**H. CONGRESO DEL ESTADO**

**P R E S E N T E. –**

La Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 96 de la Constitución Política, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, ambos del Estado de Chihuahua, presenta ante el Pleno de esta Honorable Asamblea, el presente informe, en base a los siguientes:

**A N T E C E D E N T E S**

**I.-** En fecha 28 de septiembre de 2018, acudieron a este H. Congreso del Estado, los CC. Maestros Cesar Jáuregui Robles e Ismael Rodríguez Gallegos, Secretario General de Gobierno y Coordinador Ejecutivo del Gabinete, respectivamente a efecto de presentar el informe por escrito del Ejecutivo del Estado por en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017, al 15 de agosto de 2018, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 96, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado.

**II.-** La Presidencia del H. Congreso del Estado, con fecha 10 de octubre del año en curso, tuvo a bien turnar a esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, el Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, indicado en el párrafo que antecede.

**III.-** En Reunión de Comisión de fecha 15 de octubre de 2018, esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, tuvo a bien acordar realizar una serie de cuestionamientos relativos al Informe de Actividades del Poder Ejecutivo del Estado, mismos que fueron respondidos en tiempo y forma.

**IV.-** En reunión de Comisión de fecha 8 de noviembre de 2018, se acordó citar a comparecer ante el Pleno de este H. Congreso del Estado, en fecha 13 de noviembre de 2018, a cuatro Secretarios de Estado y a un Coordinador, a efecto de dar claridad a algunos aspectos relevantes dentro del Informe de Actividades en cuestión.

**V.-** En vista de lo anterior, las y los integrantes de la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, después de entrar al estudio y análisis del Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, formulamos el siguiente:

**I N F O R M E**

**1.-** El H. Congreso del Estado a través de esta Comisión Especial, es competente para conocer sobre el asunto de antecedentes.

**2.-** Habiéndose turnado a esta Comisión Especial, el informe de actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, y con el objeto de dar trámite y emitir una opinión respecto a su contenido, se acordó citar a los siguientes Secretarios y Coordinador:

1.- C. Carlos González Herrera, Secretario de Educación y Deporte.

2.- C. Víctor Quintana Silveyra, Secretario de Desarrollo Social.

3.- C. Jesús Enrique Grajeda Herrera, Secretario de Salud.

4.- C. Jesús Antonio Pinedo Cornejo, Coordinador de Comunicación Social.

5.- C. Gustavo Elizondo Aguilar, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas.

El formato a seguir para las comparecencias fue el siguiente:

**PRIMERA RONDA:**

**BLOQUE 1:**

I. Participación de hasta diez minutos, del Secretario o Coordinador en turno, para su mensaje inicial.

II. Participación de hasta cinco minutos, de un Diputado por Grupo Parlamentario o Representación Política, en orden de menor a mayor representación:

A. Partido Verde Ecologista de México.

B. Partido Nueva Alianza.

C. Partido del Trabajo.

D. Partido Movimiento Ciudadano.

III. Contestación de hasta diez minutos, del Secretario o Coordinador en turno.

**BLOQUE 2:**

I. Participación de hasta cinco minutos, de un Diputado por Grupo Parlamentario o Representación Política, en orden de menor a mayor representación:

A. Partido Revolucionario Institucional.

B. Partido Encuentro Social.

C. Partido MORENA.

D. Partido Acción Nacional.

II. Contestación de hasta diez minutos, del Secretario o Coordinador en turno.

En los mismos términos, se tendría una segunda ronda de participación para réplica o nuevas preguntas, a consideración de cada Grupo Parlamentario o Representación Política. Al término de las dos rondas, la Presidencia de este H. Congreso, pondría a consideración del Pleno la posibilidad de abrir una tercera ronda de participación.

Ahora bien, en reunión de fecha 13 de noviembre de 2018, las y los integrantes de esta Comisión que hoy informa al Pleno, encontramos procedente que, una vez desahogadas las comparecencias citadas mediante Acuerdo 58/18, aprobado por este H. Congreso del Estado en fecha 08 de noviembre del presente año, donde habrían de acudir los CC. Secretarios y Coordinador Carlos González Herrera, Víctor Quintana Silveyra, Jesús Enrique Grajeda Herrera, Gustavo Elizondo Aguilar, y Jesús Antonio Pinedo Cornejo, respectivamente de Educación y Deporte, de Desarrollo Social, de Salud, de Comunicaciones y Obras Públicas, y de Comunicación Social, todos del Poder Ejecutivo del Estado; se emita precisamente el presente informe, y que, tanto el contenido de las comparecencias así como las distintas participaciones relativas según el protocolo acordado, se integren al mismo, para los efectos a que haya lugar.

Por ello, resulta entonces, que el presente informe, las comparecencias acordadas y desahogadas, las participaciones ante el Honorable Congreso del Estado, las réplicas, contra réplicas y conclusiones de quienes hagan uso de la palabra en esta Alta Tribuna, se constituyen no solo en el cumplimiento de los preceptos legales invocados, sino en un auténtico ejercicio democrático parlamentario, donde se tuvo la oportunidad de analizar, preguntar por escrito, escuchar, y preguntar personalmente, bajo esquemas de protocolo participativos, con lo que tanto quienes integramos esta Comisión, y desde luego todas y todos quienes integramos este Honorable Congreso, ejercimos el modelo democrático y participativo de análisis y debate sobre el estado que guardan las distintas Dependencias del Poder Ejecutivo.

El referido ejercicio se integra desde luego, a un conjunto de acciones de equilibrio de poderes en los llamados pesos y contrapesos, que se ejercen dentro del modelo democrático que todos debemos fortalecer.

**3.-** En conclusión, esta Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, encuentra lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se emite el presente Informe como una ejercicio democrático, y a efecto de dar cumplimiento a las disposiciones derivadas de los artículos 96 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como, 24 y 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación a la tramitación de los informes de actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, precisando el estado que guardan los asuntos en sus respectivos ramos, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017, al 15 de agosto de 2018, solicitando al Diario de los Debates que los contenidos de las comparecencias desahogadas el martes 13 de noviembre de 2018, así como las preguntas, respuestas, réplicas y contra réplicas, se integren a este mismo que hoy se rinde, y preséntese ante la Oficialía de Partes del Poder Legislativo; para los efectos a que haya lugar.

**SEGUNDO.-** Agréguese en su caso, vía anexo y a más tardar al día 14 de noviembre de 2018, a las 15:00 horas; las manifestaciones adicionales que se viertan, mismas que se considerarán, igualmente, parte integrante del presenten informe.

**TERCERO.-** Solicítese a la Mesa Directiva, la previsión de un espacio en la próxima Sesión Ordinaria que tenga lugar, para las conclusiones que en su caso hubiera, por parte de quienes para tales efecto deseen hacer uso de la Tribuna.

**D A D O** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.

Así lo aprobó la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, en reunión de fecha **trece de noviembre de dos mil dieciocho**.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **INTEGRANTES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **ABSTENCIÓN** |
|  | **Dip. Marisela Terrazas Muñoz****Presidenta** |  |  |  |
|  | **Dip. Janet Francis Mendoza Berber****Secretaria** |  |  |  |
|  | **Dip. René Frías Bencomo****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Rubén Aguilar Jiménez****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Alejandro Gloria González** **Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Misael Máynez Cano****Vocal** |  |  |  |
|  | **Dip. Rocío Guadalupe Sarmiento Rufino****Vocal** |  |  |  |

Estas firmas corresponden al Informe al H. Congreso del Estado, elaborado por la Comisión Especial de Análisis de los Informes del Poder Ejecutivo del Estado, relativo al Informe de Actividades realizadas por las Dependencias que conforman la Administración Pública Estatal, en el periodo comprendido del 16 de septiembre de 2017 al 15 de agosto de 2018, que envía el Secretario General de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 96 de la Constitución Política del Estado.